

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v4i1.431>

Habilidades blandas como alternativa de calidad en la educación superior

Soft skills as a quality alternative in higher education

Máximo Abel Ramírez Chávez

mramirez@uteq.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-7288-0770>
Universidad Técnica Estatal de Quevedo
Quevedo – Ecuador

Elsa Álvarez Molares

ealvarez@uteq.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-6656-3381>
Universidad Técnica Estatal de Quevedo
Quevedo – Ecuador

Artículo recibido: 18 de febrero de 2023. Aceptado para publicación: 02 de marzo de 2023.
Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

La educación superior tiene la responsabilidad de formar profesionales con conocimientos científicos para su desempeño en el medio laboral, lo que beneficia el desarrollo de un país. Sin embargo, la realidad que experimenta actualmente la sociedad requiere de profesionales que desarrollen habilidades para adaptarse a los cambios y resolver situaciones que puedan manifestarse en su entorno laboral y personal; de allí que, el presente artículo tiene por objeto establecer la importancia que tienen las habilidades blandas en la educación superior, para la realización personal y profesional del individuo, lo que se traduce en una educación de calidad. Para ello, se realizó una revisión documental de trabajos de investigación anteriores vinculados al tema, obteniendo como resultado que las habilidades blandas le permiten al individuo relacionarse de mejor forma con su entorno y desarrollar capacidad de liderazgo, comunicación, empatía y proactividad, cualidades que son demandas dentro de la masa laboral. En consecuencia, se propuso continuar con la investigación para sugerir a las universidades, las habilidades blandas como asignatura dentro de los programas curriculares, para el fortalecimiento de las mismas en los estudiantes de educación superior.

Palabras clave: habilidades blandas, educación superior, calidad educativa, docente, enseñanza

Abstract

Higher education has the responsibility of training professionals with scientific knowledge for their performance in the workplace, which benefits the development of a country. However, the reality that society is currently experiencing requires professionals who develop skills to adapt to changes and resolve situations that may manifest themselves in their work and personal environment; Hence, this article aims to establish the importance of soft skills in higher education, for the personal and

professional fulfillment of the individual, which translates into a quality education. For this, a documentary review of previous research works related to the subject was carried out, obtaining as a result that soft skills allow the individual to relate in a better way with their environment and develop leadership, communication, empathy and proactivity, qualities that are demands within the labor force. Consequently, it was proposed to continue with the research to propose to the universities, the soft skills as a subject within the curricular programs, for the strengthening of the same in the students of higher education.

Keywords: soft skills, higher education, educational quality, teaching

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons .



Como citar: Ramírez Chávez, M. A., & Álvarez Morales, E. (2023). Habilidades blandas como alternativa de calidad en la educación superior. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 4(1), 2470–2481. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i1.431>

INTRODUCCIÓN

El hombre como parte integrante de la sociedad, ha necesitado del sistema educativo para desarrollarse en el campo profesional y a su vez relacionarse con el medio que le rodea, es decir, ha requerido de la preparación académica en sus diferentes niveles, siendo el nivel de educación superior, el que le permitirá afianzarse dentro de cualquier área laboral; sin embargo, en la actualidad no solo es suficiente el conocimiento que se obtiene producto del proceso enseñanza-aprendizaje dentro de las aulas de clases, es necesario que el hombre desarrolle ciertas habilidades que le permitan adaptarse y resolver situaciones dentro del mundo global, dado los constantes cambios que vive la sociedad.

Es por ello, que el propósito de la presente investigación va orientado a establecer la importancia que tienen en la actualidad dentro del nivel educativo superior, la incorporación de las habilidades blandas, para la realización personal y profesional del individuo, que en definitiva proporcionan una educación de calidad.

Hoy en día, la educación superior presenta cambios dentro de su esquema cognoscitivo, por cuanto el docente debe motivar al alumno a formar parte activa en ese proceso de enseñanza-aprendizaje, que no sea solo un oyente o espectador con respecto a la adquisición de conocimientos, sino que tenga iniciativa para el desarrollo educativo.

De allí la importancia, que tiene el docente en la preparación del estudiante a nivel superior, ya que es éste el que debe motivar la formación de profesionales integrales, que no solo tengan el conocimiento en determinadas áreas, sino también, sean capaces de desarrollar habilidades que le permitan integrarse al mundo laboral, que cada día es más competitivo.

En la actualidad, se está observando como las habilidades blandas o soft skill cobran importancia dentro del sistema educativo, entendiendo por ellas, todas aquellas destrezas que desarrolla el individuo tales como trabajo en equipo, proactividad, adaptabilidad a los cambios, empatía con el medio que lo rodea, por citar algunas.

En tal sentido, el objetivo de la investigación es determinar por medio de la consulta documental, como las habilidades blandas constituyen una herramienta para la optimización de la educación superior.

Así las cosas, la educación desde los grupos más primitivos, ha permitido que el individuo desarrolle su personalidad y se adapte al medio social donde se desenvuelve, teniendo como objetivos principales; 1. Transmitir valores culturales, 2. Inculcar en el individuo hábitos, ideales y creencias para que sea un ser sano y útil; y, 3. Fomentar el impulso creador que permita el progreso del individuo y de las instituciones. (Enciclopedia Britannica, inc, 1974),

Los Estados dentro de sus cuerpos normativos establecen la educación como un derecho, que debe ser garantizado para la realización del individuo como elemento útil a la sociedad, tal es el caso de la Constitución de la Republica de Ecuador 2008, que prevé en su artículo 26, "La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado". (Decreto Legislativo, 2008); asimismo, el referido cuerpo normativo, en su artículo 27, prevé lo siguiente: "La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional". (Decreto Legislativo, 2008).

Asimismo, al realizar una revisión de la legislación de otros países, se observa de igual forma como el Estado venezolano establece la educación como un derecho humano y deber social, el cual debe

ser garantizado, tal como lo establece en el artículo 102 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento de conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenido en esta Constitución y en la ley. (Asamblea Nacional Constituyente de la República Bolivariana de Venezuela, 2009).

Partiendo del hecho que la educación constituye un derecho humano, por ser un derecho natural que posee toda persona, requiere de la protección de los Estados, así como de la comunidad internacional, toda vez que permite garantizar al hombre una vida digna y por consiguiente su florecimiento dentro del entorno social, lo que conlleva a su realización personal y por consiguiente el bien común.

Por su parte, la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), el 10 de diciembre de 1948, proclamó la "Declaración Universal de los Derechos Humanos", en el mencionado instrumento legal, se integra de 30 artículos, cuyo preámbulo dice lo siguiente:

La presente Declaración tiene como ideal común que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción. (Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, 1948)

Se desprende del referido instrumento legal, como la Organización de las Naciones Unidas, establece que por medio de la enseñanza y la educación se puede garantizar el resto a los derechos humanos, otorgando un papel protagónico a la educación en el desarrollo de la sociedad, lo que en definitiva permite que las naciones avancen en consonancia con la evolución de los grupos sociales desde el aspecto económico, político, social y cultural.

Por consiguiente, el sistema educativo es el responsable de la materialización de ese derecho, donde el docente y las instituciones o casas de estudios, deben emplear métodos de enseñanza que le permitan al individuo desarrollar aptitudes para adaptarse a los cambios, siendo la educación superior la encargada de brindar los conocimientos necesarios en las áreas específicas de la ciencia donde el hombre desea desarrollarse, para posteriormente incorporarse al medio laboral.

De allí, que las habilidades blandas cobran mayor importancia en la educación superior, por cuanto no es suficiente el aspecto cognitivo en el área específica, sino también, el desarrollo de habilidades que le permitan al individuo adaptarse a los cambios constante que vive la sociedad producto de la globalización y más aún a los cambios producidos por la pandemia.

Habilidades blandas y la educación superior

Las habilidades blandas, las define Carrasco (2015) como: “capacidades comunicativas, de trabajo en equipo, adaptabilidad, empatía, proactividad, autocrítica y flexibilidad frente a situaciones cambiantes”. (Carrasco, 2015)

De la definición antes citada, se infiere que las habilidades blandas están vinculadas al aspecto emocional del individuo, que tienen por objetivo principal desarrollar perfiles transversales, de aspecto no cognoscitivos.

En ese sentido, al vincular las habilidades blandas con la parte emocional del individuo, es preciso hablar de la inteligencia emocional, al respecto (Goleman, 1998), señala que la inteligencia emocional es considerada desde el aspecto individual, colectivo y profesional, la cual permite que el hombre pueda alcanzar su realización personal y profesional dentro de su entorno social.

En consecuencia, el referido autor realizar una clasificación de las competencias emocionales desde lo personal y lo social, siendo esta la siguiente: desde el aspecto personal se tiene: 1. La conciencia de uno mismo, que abarca conciencia emocional, valoración adecuada de uno mismo y confianza en uno mismo; 2. La autorregulación, que comprende autocontrol, confiabilidad, integridad, adaptabilidad e innovación; y 3. La motivación; que engloba motivación de logro, compromiso y optimismo.

No obstante, desde el aspecto social, se enfoca en la forma como el individuo se relaciona con los demás, teniendo así: 1. La Empática, conformada por: comprensión de los demás, orientación hacia el servicio, aprovechamiento de la diversidad y conciencia política; y 2. Habilidades sociales como: influencia, comunicación, liderazgo, catalización del cambio, resolución de conflictos, colaboración y cooperación; y habilidades de equipo. (Goleman, 1998)

Ahora bien, dichas habilidades son desarrolladas por el individuo en el transcurso de su vida, toda vez que están ligadas a sus necesidades personales y su interés en destacarse en un área específica de formación académica, lo que le permite establecer comunicaciones efectivas con sus semejantes y valorar sus capacidades.

En consonancia con lo ya expresado, las habilidades blandas representan así una herramienta para complementar la calidad de la educación superior, por cuanto es en este nivel académico donde el individuo alcanza su formación profesional, que a futuro le permitirá su integración a la masa laboral de un país; razón por la cual, las universidades tienen la responsabilidad del desarrollo profesional del individuo.

Teniendo que, las universidades son “instituciones formadas por un conjunto de centros de enseñanza e investigación, donde se imparte la enseñanza superior”. (Larrousse, 2008). Así pues, son las encargas de impartir los conocimientos de acuerdo al área de la ciencia, donde el individuo obtendrá un título, el cual será reconocido por la sociedad.

Por su parte, la UNESCO en base a la meta 4.3 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, sostiene que: “Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria”. (Unesco, s.f.).

Como se desprende de la cita anterior, en el plano internacional específicamente la UNESCO, muestra gran interés por la formación superior de calidad, lo que en definitiva se traduce a la formación de individuos integrales que representan aportes positivos a la sociedad.

En ese sentido, hablar de una educación superior de calidad lleva consigo el hecho que las universidades tienen el deber de promover en los estudiantes el desarrollo de capacidades emocionales, con el fin de garantizar su incorporación integral a la sociedad.

Partiendo de este punto, se puede inferir entonces que las habilidades blandas dentro la educación superior se traducen a optimización de la misma, por cuanto permiten al individuo desarrollar capacidades que no son intrínsecas del área de conocimiento, sino que van ligadas a su parte emocional, y son necesarias para su realización personal y profesional.

De acuerdo a Fadel y Groff, citados por (Hernández C. y Neri, J, 2020) establece que: “las escuelas tienen que impulsar una educación que apoye a forjar el carácter de los jóvenes para que adquieran y fortalezcan virtudes, valores y una capacidad de tomar decisiones para llevar una vida equilibrada, incluso se debe enseñar lo relacionado con la salud mental, la curiosidad, la resiliencia, la ética y el liderazgo.”

De la cita antes mencionada, se observa como los autores prestan gran atención en el deber de enseñar salud mental, resiliencia, ética, liderazgo y curiosidad, aspectos que hoy en día la educación superior debe impartir, para lograr como ya sea a dicho la formación integral del individuo.

En esta era globalizada, donde los niveles de competitividad son más exigentes, se requiere entonces que las universidades o institutos de educación superior incorporen dentro de sus esquemas de formación, el desarrollo de las habilidades blandas, para que el individuo sea capaz de adaptarse a los cambios y resolver conflictos.

Al formar un profesional integral con capacidades adquiridas desde el nivel de educación superior, se contribuye a la formación de una Nación productiva, donde todos los sectores de la sociedad se benefician, así como las instituciones y empresas.

Es preciso señalar, que los autores Hernández C. y Neri, J, (2020), establecen:

Las instituciones de educación tienen que trabajar en la implementación de talleres que refuercen las habilidades blandas, así como mantener el acercamiento con el sector empresarial que continúe impulsando las estancias, ya que estas coadyuvan al fortalecimiento de las competencias interpersonales de los estudiantes.” (Hernández C. y Neri, J, (2020

Por consiguientes, se puede deducir que las habilidades blandas deben ser impulsadas por las universidades, por ser esta la fase del sistema educativo donde el individuo adquiere conocimientos científicos en un área específica, para su futura integración a la masa laboral y productiva de un Estado, y que a su vez el estudiante se pueda desarrollar desde el aspecto personal, así como profesional, lo que en definitiva permite formar un individuo competitivo dentro de la sociedad.

Habilidades blandas. Docente y enseñanza

Como se ha venido expresado, las habilidades blandas dentro del nivel de educación superior representan el desarrollo de capacidades emocionales en el estudiante, lo que se traduce a mejorar la calidad de la formación profesional, siendo necesario para el desarrollo de esas capacidades la orientación del docente, quien es el llamado a proveer al educando todas las herramientas necesarias para la obtención de una formación de calidad, entendiendo por docente, toda persona que enseña o instruye. (Larrousse, 2008); siendo preciso para el logro de dicho objetivo, que el docente tenga la pedagogía requerida, que le permita transmitir los conocimientos de manera efectiva y coherente.

En ese sentido, docente y enseñanza se funcionan dentro del sistema de educación superior, para brindar al estudiante los conocimientos vinculados al área de la ciencia que ha sido escogido por el

educando para su desarrollo profesional; conocimientos que hoy en día no pueden limitarse al método de enseñanza tradicional, el cual se limita a la adquisición de conocimientos, sino más bien, debe ir más allá, en el sentido de preparar al individuo para su integración a la sociedad.

Sin embargo, la enseñanza vista como un proceso donde el docente representa una autoridad que transmite conocimiento al alumno y éste solo memoriza, conocida como educación tradicional, en la actualidad ha venido presentando cambios debido a la globalización, la era digital y la pandemia, lo que ha obligado a la sociedad experimentar cambios constantes; en tal sentido, las universidades no pueden limitarse a impartir conocimiento, sino que deben preparar al individuo para enfrentarse a una sociedad donde cada vez son mayores las exigencias para poder el individuo integrarse a la misma, por consiguiente, es aquí donde las habilidades blandas se manifiestan dentro de la educación superior como alternativa para una educación de calidad, por ser éstas las que permiten optimizar la formación profesional del individuo.

En tal sentido, las habilidades blandas pueden considerarse como parte integrante de la teoría de la educación progresista, teniendo que esta teoría se orienta en perspectivas democráticas y en la evolución de la sociedad. El abanderado de esta teoría fue Francis Wayland Parker (1837-1902), considerado padre de la educación progresista.

Dentro de las cualidades que caracterizan a la educación progresista, se encuentran:

- Fuerte énfasis en la resolución de problemas y el pensamiento crítico.
- Trabajo en grupo y desarrollo de habilidades sociales.
- La comprensión y la acción como objetivo del aprendizaje en contraposición al conocimiento de la memoria.
- Proyecto de colaboración y aprendizaje cooperativo
- Educación para la responsabilidad social y la democracia.
- Selección del contenido de la asignatura esperando preguntas que habilidades se necesitan en la sociedad futura.
- Énfasis en el aprendizaje a lo largo de la vida y en las habilidades sociales. (© Definiciones-de.com, s.f.)

Ahora bien, en la actualidad el docente debe enfocarse en la preparación constante, con el propósito de adaptarse a las exigencias que la misma sociedad va generando, con el fin de brindar las herramientas necesarias a los estudiantes que le permitan lograr la consecución de sus conocimientos y capacidades.

Según Blanco (2001) citado por Espinoza (2017) dentro de las funciones que caracterizan al docente, se tienen:

- Función docente metodológica: actividades encaminadas a la planificación, ejecución, control y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje. Por su naturaleza incide directamente en el desarrollo exitoso de la tarea instructiva y de manera concomitante (la cooperación general de la sociedad, como los medios de difusión, las organizaciones políticas, etc.) favorece el cumplimiento de la tarea educativa.
- Función investigativa: actividades encaminadas al análisis crítico, la problematización y la reconstrucción de la teoría y la práctica educacional en los diferentes contextos de actuación del maestro.

- Función orientadora: actividades encaminadas a la ayuda para el auto conocimiento y el crecimiento personal mediante el diagnóstico y la intervención psicopedagógica en interés de la formación integral del individuo. Por su contenido, esta función incide directamente en el cumplimiento de la tarea educativa, aunque también se manifiesta durante el ejercicio de la instrucción. (Espinoza, 2017)

De la cita antes aludida, se observa como el docente debe tener funciones orientadoras, que le permitan al educando tener auto conocimiento y lograr un crecimiento personal, en tal sentido, es dentro de esta función que el docente puede desarrollar las habilidades blandas, tales como; la conciencia emocional del alumno, su valoración y confianza en sí mismo; así como, el autocontrol, confiabilidad, integridad, adaptabilidad, innovación y la motivación.

El docente no solo debe limitarse al desarrollar esas cualidades en el estudiante, sino también, fomentar aquellas que le permitan relacionarse con los demás, como son: la empática y habilidades sociales, entre las que destacan: influencia, comunicación, liderazgo, canalización del cambio, resolución de conflictos, colaboración y cooperación.

Los autores Zepeda. M, Cardozo. E y Cortes. J (2020), señalan que los estudiantes consolidan sus competencias en cuatro categorías, interpersonales, toma de decisiones, pensamiento crítico y de autocontrol; y habilidades comunicativas; concluyendo que la experiencia de aprendizaje centrada en la investigación, el trabajo colaborativo y el desarrollo de competencias preparan al estudiante para enfrentarse al mundo. (Zepeda, 2020)

En consecuencia, son esas capacidades que, al ser desarrolladas por el estudiante desde su educación superior, le van permitir un crecimiento profesional de calidad y por ende la integración óptima a la masa laboral de un país, lo que se traduce a la formación de un ser útil a la sociedad.

No obstante, en la actualidad el docente debe adaptarse a su vez a los cambios que está sufriendo el sistema educativo, producto de la pandemia y las mismas exigencias del mundo globalizado, por cuanto debe apoyarse en todas aquellas herramientas tecnológicas que le permitan impartir los conocimientos y a su vez motivar a los estudiantes a incorporarse a los cambios, donde sea un estudiante proactivo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Así las cosas, el sistema educativo a nivel superior ha sufrido cambios y ha obligado a las universidades no solo a nivel local, sino también a nivel internacional, implementar procesos de enseñanza-aprendizaje que le permitan al educando generar competencias personales y profesionales útiles para la vida, siendo necesario la adopción de nuevos métodos de pedagogía, como los son las herramientas tecnológicas, que hoy por hoy son de gran utilidad para el docente universitario al momento de impartir sus conocimientos y a su vez útil para los estudiantes.

En ese sentido, es necesario que las universidades se encuentren alineadas con las exigencias de la sociedad, es decir, que sus programas de formación estén sujetos a todas aquellas situaciones o eventos que la sociedad experimenta y que requieren ser solucionadas por profesionales con competencia y capacidades integrales.

En relación al aspecto ante mencionado, el autor Espinoza. J (2016), precisa lo siguiente

Es preciso reforzar áreas que no están relacionadas directamente con la parte dura de la ciencia Química, sino con las denominadas habilidades blandas. No se discute que en una ciencia básica se brinde prioridad a los conocimientos, pero hay que dejar espacios para la creatividad, innovación y el trabajo interdisciplinario. (Espinoza j. , 2016)

Como se evidencia de la cita anterior, las habilidades blandas constituyen una herramienta de formación del individuo que le permite innovar, crear y realizar trabajos interdisciplinarios en el área de la ciencia, desarrollando así sus capacidades no solo intelectuales, sino también emocionales, las cuales deben ser estimuladas por el docente desde el nivel de educación superior, toda vez que el estudiante se prepara para integrarse a una actividad laboral, donde se funcionan el aspecto intelectual y emocional, para lograr adaptarse al medio social.

Por consiguiente, se puede inferir que el docente en el nivel de educación superior para lograr el desarrollo de las habilidades blandas en los estudiantes, requiere de la pedagogía y también de conocimientos en el área de la psicología, para lograr entender las emociones del educando y poder orientarlo de forma adecuada para el desarrollo de sus capacidades.

En ese sentido, es preciso que las universidades implementen acciones con miras a la capacitación de los docentes, para que puedan abordar el desarrollo de las habilidades blandas en el nivel educativo superior, con el propósito de establecer herramientas precisas que permitan obtener la formación integral del individuo.

Finalmente, el educando del nivel superior de este nuevo siglo no solo debe limitarse al hecho de adquirir conocimientos en un área determinada de la preparación profesional, sino que debe desarrollar habilidades desde esta etapa que le permita ser un individuo útil a la sociedad, donde sea capaz de adaptarse a los cambios y proponer soluciones viables a conflictos que puedan devenir en su entorno, es por ello, que las habilidades blandas constituyen una herramienta de formación integral del estudiante, las cuales deben ser fomentadas desde la educación superior, por cuanto no es suficiente el nivel intelectual en determinada área, sino que es necesario tener aptitudes de integración y adaptación al medio social.

METODOLOGÍA

En este punto se establecerá la metodología empleada para el desarrollo de la presente investigación que aborda el tema de las habilidades blandas como alternativa de calidad en la educación superior.

El tipo de investigación seleccionado fue la descriptiva desde un enfoque cualitativo, toda vez que el objeto de la investigación está orientado en conocer el fenómeno social y como se manifiesta, teniendo así, para los autores Álvarez J y Jurgenson G (2003) establecen como características de la investigación cualitativa las siguientes:

- El punto de partida del científico es la realidad, que mediante la investigación le permite llegar a la ciencia.
- El científico observa, descubre, explica y predice aquello que lo lleva a un conocimiento sistemático de la realidad [Tamayo 1994].
- Los fenómenos, los hechos y los sujetos son rigurosamente examinados o medidos en términos de cantidad, intensidad o frecuencia.
- La realidad se considera estática.
- Se pretende objetividad en el investigador.
- Las situaciones «extrañas» que afecten la observación y la objetividad del investigador se controlan y evitan.
- Se considera que hay una realidad allá afuera que debe ser estudiada, capturada y entendida [Taylor y Bogdan 1996]. (Álvarez, 2003)

Al emplear este tipo de investigación, se pudo estudiar el hecho de la existencia misma de las habilidades blandas, que son capacidades que se encuentran ligadas a las emociones del individuo,

que van desde la conciencia de sí mismo, la autorregulación, la motivación; así como la empática y habilidades sociales como: influencia, comunicación, liderazgo, catalización del cambio, resolución de conflictos, colaboración, cooperación; y habilidades de equipo; logrando por medio de este método describir el objeto de estudio.

Para ello, fue necesario realizar una consulta documental vinculada con el tema de investigación, utilizando las herramientas digitales, así como artículos de revistas científicas, libros y normas jurídicas vinculadas con el tema; una vez obtenida la información, se efectuó una lectura del material para seleccionar contenido estrictamente vinculado a las habilidades blandas, al sistema educativo a nivel superior y la actuación de los docentes dentro la formación educativa.

Finalmente se realizó un análisis, de la información obtenida la cual reveló la importancia que tiene el desarrollo de las habilidades blandas en la educación superior para la formación de calidad, ya que se forma al individuo en un área de la ciencia, pero a su vez se forma para enfrentarse a la sociedad.

Asimismo, las investigaciones consultadas para la realización de este artículo, revelaron que los estudiantes de educación superior deben desarrollar habilidades blandas para su incorporación a la masa laboral de un país, que en definitiva contribuyen con el desarrollo socioeconómico.

De igual forma, la investigación documental, permitió evidenciar que aún se debe investigar sobre el tema para desarrollar unidades curriculares que se adapten a las exigencias del mundo global y a las demandas que la sociedad exige, en cuanto a la formación de estudiantes con habilidades blandas, lo que se traduce a crear universidades con calidad educativa, que serán reconocidas con el desempeño laboral y personal del individuo, tomando en cuenta los cambios agigantados que experimenta la sociedad.

RESULTADOS

De la revisión realizada a los documentos consultados, se pudo evidenciar que las habilidades blandas, son todas aquellas capacidades comunicativas, de trabajo en equipo, adaptabilidad, empatía, proactividad, autocrítica y flexibilidad frente a situaciones cambiantes, que se encuentran estrechamente ligadas a la inteligencia emocional del individuo.

Teniendo que la educación superior como responsable en la formación de profesionales, no solo debe enfocarse en la preparación del nivel intelectual del estudiante en un área de la ciencia, sino también, tiene el deber de implementar herramientas en sus procesos de enseñanzas que le permitan al individuo desarrollar su inteligencia emocional.

Que, si bien es cierto, existen instituciones de educación superior que motiva al estudiante a desarrollar de sus habilidades blandas, no menos cierto es que aún hay mucho por hacer para el desarrollo de esas capacidades en los estudiantes.

En ese sentido, con este trabajo se aspira continuar con otras investigaciones que permitan profundizar sobre la implementación de las habilidades blandas en el sistema educativo superior, con el fin de brindar una formación profesional de calidad, donde el individuo forme parte de la sociedad de manera integral y sea capaz de adaptarse a los cambios que experimenta en su entorno.

Las habilidades blandas constituyen un aspecto de gran relevancia en la educación superior que debe ser observado por las universidades para motivar en el estudiante, no solo esa capacidad de adaptación a los cambios, sino también, capacidad de comunicación, liderazgo e integración de grupos.

Cuando se hace referencia que los docentes de educación superior tienen la responsabilidad de fomentar el desarrollo de las habilidades blandas en los estudiantes, es preciso enfatizar que los docentes requieren de una formación psicológica para poder abordar las emociones del estudiante y lograr encauzar el desarrollo de las habilidades; por lo que se hace necesario que las universidades cuenten con docentes especializados y no se limiten a funciones de orientación.

CONCLUSIONES

Dados los cambios acelerados que experimenta la sociedad, donde cada día exige del individuo capacidad de proactividad y adaptación, las habilidades blandas constituyen una herramienta fundamental en la formación de los estudiantes a nivel superior, por cuanto les permite su realización personal y profesional dentro del medio social donde se desenvuelven.

En tal sentido, las universidades como instituciones encargadas de impartir conocimiento en el área de la ciencia y formación profesional, son las llamadas a incluir dentro de sus programas de enseñanza el fortalecimiento de las habilidades blandas en los estudiantes, con el propósito de formar profesionales integrales, que tengan conocimiento intelectuales en el área de la ciencia, pero a su vez posean una inteligencia emocional que le permita desarrollar esas habilidades blandas, lo que genera aportes positivos a la sociedad y su evolución.

De los resultados obtenidos en la investigación, se sugiere profundizar sobre el nivel de preparación o perfil que debe tener un docente de educación superior para promover el desarrollo de las habilidades blandas en los estudiantes.

No obstante, al hablar de habilidades blandas como los son capacidades comunicativas, de trabajo en equipo, adaptabilidad, empatía, proactividad, autocrítica y flexibilidad frente a situaciones cambiantes, surge una interrogante, cómo puede el docente evaluar estas capacidades, toda vez que son propias de las emociones de cada individuo en particular.

REFERENCIAS

Definiciones-de.com. (s.f.). *Educación progresista*. Obtenido de https://www.definiciones-de.com/Definicion/de/educacion_progresiva.php © Definiciones-de.com

Álvarez, J. y. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa*. México: Paidós Mexicana, S.A.

Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. (10 de diciembre de 1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Obtenido de <http://www.onu.org>.

Asamblea Nacional Constituyente de la República Bolivariana de Venezuela. (2009). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Caracas-Venezuela: Gaceta Oficial N° 5.908.

Carrasco, J. (2015). *Educación y habilidades blandas*. Obtenido de <http://enlinea.santotomas.cl/blog-experto/educación-y-habilidades-blandas/>

Decreto Legislativo. (20 de octubre de 2008). *Constitución de la República del Ecuador 2008*. Obtenido de <http://www.lexis.com.ec>

Enciclopedia Britannica, inc. (1974). *Enciclopedia Barsa*. Estado Unidos de Norteamérica: Enciclopedia Britannica, inc.

Espinoza, E. T. (2017). Características del Docente del Siglo XXI . *OLIMPIA*, <http://revistas.udg.co.cu>.

Espinoza, j. (2016). Pertinencia de la formación: opiniones de las personas egresadas de la escuela de química. *Actualidades Investigativas en la educación*, <http://dx.doi.org/10.15517/aie.v16i2.2922>.


Goleman, D. (1998). *La practica de la inteligencia emocional*. Barcelona-España: Kairós S.A.

Hernández, C. y. (2020). Las habilidades blandas en estudiantes de ingeniería de tres instituciones públicas de educación superior. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el desarrollo educativo*, <http://doi.org/10.23913/ride.v.10i20.678>.

Larrousse. (2008). *El pequeño Larousse Ilustrado*. México: Larousse S.L.

Unesco. (s.f.). *Educacion Superior. Meta 4.3 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4*. Obtenido de <http://es.unesco.org/themes/educación-superior/ods>

Zepeda, M. C. (2020). El aprendizaje orientado en proyectos para el desarrollo de habilidades blandas en el nivel medio superior del IPN. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, <http://doi.org/10.23913/ride.v10i19.530>.

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) .